

EXP-UNC:0067190/2014

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos del Curso de Nivelación 2015 de la Carrera de Letras elevado por el Director de la Escuela de Letras. Y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 – 17 se glosan las actas I – II del Concurso de Antecedentes y Entrevista Personal de los postulantes a los cargos.

Que el Tribunal luego de realizar las entrevistas evalúa los antecedentes de los postulantes y elabora el orden de mérito que glosa a F. 16.

Que para garantizar el normal funcionamiento del Curso de Nivelación corresponde dictar una resolución decanal *ad referendum* del H.C.D.

Que a F. 18 se notifica a los interesados y a F. 19 se adjunta la conformidad de la postulante Eugenia Sanagua recibida por e-mail.

Que se dio cumplimiento a la Ordenanza del H.C.D. Nro. 4/02

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum DEL H.C.D.

RESUELVE:

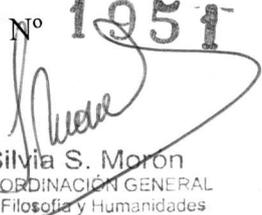
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los ayudantes alumnos del Curso de Nivelación 2015 de la Carrera de Letras:

- Amparo Agüero Solís D.N.I. 35.581.975
- Julieta Araya D.N.I. 31.115.206
- Catalina Sánchez D.N.I. 34.671.889 (*ad honorem*)
- Catalina Milovich D.N.I. 33.839.825 (*ad honorem*)
- Eugenia Sanagua D.N.I. 31.450.534 (*ad honorem*)

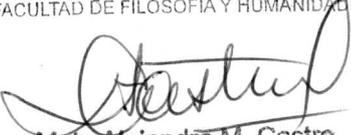
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

RESOLUCIÓN N°
PJG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades